

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RECASECU CIA.LTDA

Machala, 27 de marzo del 2020

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, siendo las nueve horas del día veinte y siete de marzo del año dos mil veinte en el local social de la Compañía **RECASECU CIA.LTDA.** Situado en las Calles Velez 603 e/Machala y Quito, de la ciudad de Guayaquil, sin el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta Universal de SOCIOS a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los SOCIOS que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, Señores Socios, Señor Eduardo Alonso Castillo Castillo con 8000.000 participaciones de \$1.00 cada una, Señor Felix Eduardo Castillo Santos con 24.000 participaciones de \$1.00 cada una, los cuales representan el ciento por ciento del total de las participaciones, De manera que el capital y pagado en numerario asciende a la cantidad de TREINTA Y DOS MIL DOLARES (32.000,00) Comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la junta universal, está precedida por el Presidente Señor Eduardo Alonso Castillo Castillo y actúa como secretario la señora Dolly Liliana Naula Faican. El Presidente pide que por secretaria se realice un listado de los SOCIOS presentes, la secretaria Ad-Hoc la Señora Dolly Liliana Naula Faican, Elabora la lista de los SOCIOS asistentes: Señor Eduardo Alonso Castillo Castillo con 8000.00 participaciones de \$1.00 cada una, Señor Felix Eduardo Castillo Santos con 24000 participaciones de \$1.00 cada una, una vez elaborada las lista. La misma se reúne con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO. -INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019. SEGUNDO. - INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2019. TERCERO. - APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019:** una vez puesta a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad seguidamente se pasa el primer punto del orden del día **PRIMERO. -INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019. -** Toma la palabra la Señora Dolly Liliana Naula Faican y manifiesta la situación que se encuentra la empresa dando lectura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al segundo punto que es, **SEGUNDO.- INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2019.-** El Señor Gerente General

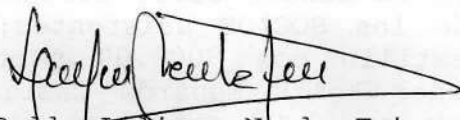
da paso al C.P.A. Luis Ceme García Representante legal de la Empresa CONSULTCONTY CONSULTORES & AUDITORES EXTERNOS S.A. Auditora externa contratada, que da su informe de la auditoría realizada a la empresa del periodo contable entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, en el que se evidencia numéricamente lo expuesto y explicado por el Gerente General en el primer orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad de todos los presentes sin ninguna objeción se pasa al siguiente punto. **TERCERO. -**

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019. El Señor Gerente General da lectura en forma resumida los estados financieros de la empresa.

Que puesto a consideración de los SOCIOS se lo aprobó por unanimidad. No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva.....

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminada la sesión a las 11 horas y treinta minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presentes, conjuntamente con el presidente y el secretario **QUE CERTIFICA. QUE CERTIFICA.** f) Eduardo Alonso Castillo Castillo. - **PRESIDENTE.** - f) señora Dolly Liliana Naula Faican.-. - **SECRETARIO.**

CERTIFICO.- Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía.-
Machala, 18 de Mayo del 2020



Sra. Dolly Liliana Naula Faican

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA